

ACTUALIDAD

En Sevilla, el 27 de febrero de 1968, falleció el Profesor D. Manuel Giménez Fernández, catedrático de Derecho Canónico de la Universidad Hispalense por más de treinta y cuatro años, durante los que ha sido maestro de generaciones de estudiantes que aprendieron de él mucho más que el programa de la asignatura, y maestro también de canonistas y americanistas repartidos hoy por toda España y toda Latinoamérica.

Nació en la misma Sevilla el 6 de mayo de 1896, y en su Universidad se licenció en Filosofía y Letras en 1917 y en Derecho en 1919, obteniendo el Doctorado en Derecho en Madrid en 1922. A los veintidós años de edad era Profesor ayudante en la Facultad de Letras sevillana, y desde 1923 Profesor auxiliar en la de Derecho, habiendo ganado el concurso para ello reglamentario. Sin separarse nunca del centro universitario en que se formó y en el que ha concluido su vida académica, culminó su carrera con la obtención de la cátedra de Derecho Canónico de la Facultad jurídica de Sevilla el 12 de diciembre de 1932.

Su magisterio ha ido más allá de la fecha de su jubilación al cumplir la edad de setenta años (6 de mayo de 1966), pues la Junta de la Facultad tomó entonces el acuerdo de encomendarle a perpetuidad un Curso monográfico del Doctorado, que desarrolló durante el año 1966-67 y que en el 1967-68 se interrumpió con su postrera enfermedad y con su muerte. Un verdaderamente dilatado período al servicio de una misma cátedra, sin otros paréntesis que el impuesto entre 1936 a 1939 por las circunstancias de la vida nacional, y aquel de 1933 a 1936, en que su actividad política le llevó al Parlamento como Diputado (1933-36) y a ocupar el cargo de Ministro de Agricultura.

Y no se limitó al cultivo de la ciencia canónica y a la enseñanza de la asignatura de que era titular. Investigador infatigable de las instituciones canónicas indianas, el americanismo tuvo en él un especialista de relieve mundial, el Archivo General de Indias de Sevilla uno de sus más asiduos y laboriosos visitantes durante casi treinta años destinados a bucear en la Historia de la Iglesia en Indias, y la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla un Profesor dedicado con plena vocación, durante el mismo tiempo, a la cátedra de Historia de la Iglesia y de las instituciones canónicas indianas, que hasta el día mismo de su muerte tuvo encomendada, y que desempeñó simultáneamente con la de Derecho Canónico.

Fruto de tantos años de labor científica son multitud de títulos que tocan los más diversos aspectos del campo de su especialidad. En los dos volúmenes que la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla le dedicaron en su jubilación, así como en el primer tomo del Libro Homenaje que en la misma ocasión publicó la Facultad de Derecho Hispalense, aparece reunida la relación total de su bibliografía. Pero es necesario recordar, como sus obras cumbres, de un lado, su monumental trabajo sobre Fray Bartolomé de las Casas, su labor última y probablemente la más querida, de la que los dos gruesos volúmenes publicados constituyen el testimonio del inmenso trabajo realizado y el anuncio del que no pudo concluir, y que todos deseamos que encuentre quien lo termine sobre la base de la gran